

Sr. Director de  
Informaciones de Andalucía  
Sevilla.-

MIGUEL A. PARRA F.

Sr. Director:

Le quedaria muy agradecido insertara en el diario de su digna dirección, mis impresiones como andaluz.

LAS CENTRALES SINDICALES EN ANDALUCIA

Recordando a Marinaleda, insistimos gran parte de los andaluces ~~están~~ aun recordando los acontecimientos acaecidos en esa villa andaluza, que dio todo un ejemplo a Andalucía y España entera y con ello a la opinión pública en general de la discriminación a que es objeto el Pueblo Andaluz. Expresando con este gesto de cuantas necesidades económicas sufren los andaluces en una tierra rica.

Todo este acontecimiento en manifestación fué en parte refrendado y encabezado por el Alcalde de dicha localidad y una central sindical, que creo llamarse SOC (Sindicato Obrero del Campo). Esta Central según pude comprobar, por aquellos días, que era una central independiente de cualquier partido político y además de ser una central regionalista andaluza.

Y es aquí donde está "el qué de la cuestión". Es a lo que me vengo a referir mas concretamente en estas líneas: ¿Qué pasa entonces? Sencillamente que las Centrales Sindicales UGT y CCOO desaprueban estos actos porque dichas centrales ven que sus actividades populares quedaban desalojadas y al margen de todo lo aconteciente y sin pulso. Y ese pulso era el del Pueblo Andaluz en esos momentos del que ellos no llevaban la iniciativa.

Como ya sabemos las centrales sindicales UGT y CCOO están respaldadas respectivamente por unos partidos políticos sucursalistas representados en Andalucía por PSOE y PCA.

Por aquellos entonces y cuando la cosa estaba "al rojo vivo". Un dirigente del PSOE llamado Rodríguez de la Borbolla, lanza a los cuatro vientos, declaraciones a los medios de comunicación de que todo fue "un fracaso". Ahora y entonces yo me pregunto: Un fracaso ¿para quién? Seguramente el fracaso fué para la central sindical UGT.

Si mal no recuerdo este mismo Sr. Rodríguez de la Borbolla en vísperas de Referendum Andaluz del 28 Febrero. Hizo las siguientes declaraciones:

- Los vascos y catalanes son diferentes, ellos ya la habían tenido la autonomía." A continuación dijo
- Los andaluces pueden votar SI, NO, o abstenerse, para eso estamos en democracia."
- Yo en cuanto a esto de que son diferentes diré que si, que desde luego, éstos no hablan con acento andaluz y que tampoco nacieron en Andalucía.
- En cuanto a que ya la habían tenido.... Es como decir que Andalucía ya no la podía tener porque nunca la había tenido.
- En cuanto a la decisión del voto. Menos mal que los andaluces no le hicieron caso. Y es más, no solamente hicieron caso, sino que el porcentaje de votos afirmativos fué superior al conseguido en Cataluña y Euskadi. Y tenga en cuenta el Sr. Rodríguez de la Borbolla que si en Andalucía, Almería no alcanzó el 50% afirmativo, (por los motivos en que se desenvolvió y además por no recibir en TV se programa regional de andaluz). En Cataluña tampoco lo alcanzó Tarragona y que en Euskadi tampoco se alcanzó por Álava este porcentaje.

Recuerde el Sr. Rodríguez de la Borbolla que esta "trampa" puesta al Pueblo Andaluz, me refiero a la Ley de Referendums, fue implantada por el partido a que pertenece y la UCD. La sugerencia del Sr. Rodríguez de la Borbolla que aprenda vasco y catalán. Que el Pueblo Andaluz ya le dió la primera lección de "andalucismo".

M. A. P. F.